



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP.
ARGENTINA

RESOLUCION DCS 346/2021

Bahía Blanca, 16 de junio de 2021

VISTO

La renuncia de la docente Gabriela Vargas (21028268) a sus cargos Ayudante A DS en Metodología de la Investigación en Salud (20028) y Conocimiento Enfermero (20098).

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de sostener el cargo en la asignatura correspondiente;

Que lo propuesto se ajusta a las normativas vigentes de concursos ordinarios;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 11 de agosto;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cant	Cargo	Dedicación	Area-Disciplina	Carrera
1	Ayudante 21028268	Simple	Metodología de la Investigación en Salud (20028) y Conocimiento Enfermero (20098)	Lic en Enfermería

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Mg Brenda Di Giácomo	Lic. Esp. Idina Steel
Lic. Elisabeth Agüero	Dra. Graciela Hernández
Lic. Mg Nora Ftulis	Lic. Ruth Kravetz



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP.
ARGENTINA

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic Analía Ocampo

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic Sonia Spaletti

Veedor por el claustro de Alumnos: Micaela Frino

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Regístrese, dése a publicidad a través de la página Web de la UNS.
Cumplido, resérvese